



2024/7047

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL GENERAL DE GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, RECAUDACIÓN Y RÉGIMEN SANCIONADOR (nueva redacción art. 5). EXPTE. 2024/7528.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 28 de noviembre de 2024.

Debatido el asunto, se somete a votación, arrojando el siguiente resultado: Votos a favor 15 (13 PP, 1 VOX, 1 PRC); 4 Abstenciones [3 PSOE (D. Rubén Vicente Carrillo, D. Javier Luis Tomás Fernández, Dña. Beatriz Cavada Gómez), 1 @VIP], resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Liquidación, Recaudación y Régimen Sancionador (nueva redacción art. 5).

SEGUNDO.- Someter el texto a información pública, de conformidad con el art. 15 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	07/12/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	05/12/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	8b54198c56e640099a04265acacfe15e001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	05/12/2024	Carlos Alberto Caramés Luengo	07/12/2024
	SECRETARIO		ALCALDE

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	8b54198c56e640099a04265acacfe15e001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

